



**DECRETO ALCALDICIO N° 1361**

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 13 de Mayo de 2015.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO :**

El Decreto Alcaldicio N° 1139 de fecha 23.04.2015 que autoriza iniciar proceso de licitación Pública en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para contratar "Confección e Instalación de Estantería Modular tipo mecano Departamento de Tránsito, Requinoa". Aprueba Términos de Referencia y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por los funcionarios que se desempeñen en los siguientes cargos, ya sea en calidad de titular, suplente o subrogante; Secretaria Comunal de Planificación, Director de Administración y Finanzas y Encargado Departamento de Tránsito.

El Memo N° 358 de fecha 12.05.2015 de Secpla, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación Pública realizada a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) ID 3656-97-L115, denominada "Confección e Instalación Estantería Modular Tránsito", en la cual se recibieron 2 ofertas. Adjunta Acta de Evaluación de Ofertas y revisión de antecedentes soporte electrónico y sugiere adjudicar al oferente Sres. Industria Metalúrgica Procesa S.A., Rut 85.506.400-6, por la suma de \$ 5.020.146 iva incluido y por un plazo de 25 días hábiles.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 del 11 de diciembre de 2014., que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

**VISTOS :**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006; y la Ley N° 19.886/2003 y su reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, modificado y vigente

**DECRETO :**

**AUTORIZASE**, Licitación Pública a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID N° 3656-97-L115, para la "Confección e Instalación Estantería Metálica Modular Tránsito".

**ADJUDICASE** la adquisición al oferente Sres. Industria Metalúrgica Procesa S.A., Rut 85.506.400-6, por la suma de \$ 5.020.146 iva incluido y por un plazo de 25 días hábiles.

**IMPUTESE** el Gasto a la Cuenta N°215.29.04.000.000 "Mobiliario y Otros", del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA  
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/CMD/RPM/mavs.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2) ✓

Secpla (1)

Mercado Publico (1)

Dpto. Tránsito (1)

Archivo